

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Progresión Rentamás, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto y mediano plazo, de riesgo alto con inversiones mayoritariamente concentrado en la compra al descuento de títulos no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, diseñado para ofrecer una alternativa de inversión con su propio horizonte de tiempo para los inversionistas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo a los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el Fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio de activos, con operaciones de descuento de títulos valores tales como: cheques avalados por una compañía de afianzamiento comercial debidamente autorizada, facturas de compraventa endosadas, pagarés de empresas ampliamente reconocidas en el mercado, contratos de diversa índole en los cuales las partes sean suficientemente sólidas y cuenten con una trayectoria que permita mitigar los riesgos, entre otros.

2. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás – cuenta con cuatro (4) unidades de participación en las cuales se podrá ejercer la opción de retiro parcial o total de los aportes. En la “Unidad de Participación 3 (UP3)”, el retiro se podrá ejercer cada 3 meses, en la “Unidad de Participación 6 (UP6)”, el retiro se podrá ejercer cada 6 meses, en la “Unidad de Participación 12 (UP12)”, el retiro se podrá ejercer cada 12 meses y en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”, el retiro se podrá ejercer cada 24 meses. Las unidades de participación se diferencian por el plazo para ejercer el retiro y por el monto de la comisión de administración cobrada que va desde el 5% EA en la “Unidad de Participación 3 (UP3)” hasta el 3% EA en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”.

Durante el segundo semestre del año 2022 la economía colombiana mantuvo la tendencia de crecimiento que venía registrando en el primer semestre del año aunque en niveles inferiores como resultado principalmente del proceso de desaceleración natural de la economía consistente con el agotamiento de los excesos de ahorro y el endurecimiento de la política monetaria que se viene presentando desde finales del año 2021; el cambio de gobierno; la incertidumbre sobre el crecimiento y la perspectivas fiscales del país generada por la agenda de reformas del nuevo gobierno se tradujo en salidas de recursos de la economía nacional que profundizaron los niveles de depreciación de la moneda local; el incremento que dicha depreciación se trasladó a los precios de los bienes y servicios, la cual, adicionalmente el desmonte progresivo de los subsidios en el precio de los combustibles y el encarecimiento de materias primas

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

importadas producto de la guerra que se mantiene entre Rusia y Ucrania llevaron a que el país terminara el 2022 con una inflación del 13,12% niveles no observados desde los años 90.

Tratando de contenerla, el Banco de la República en sus sesiones del segundo semestre mantuvo la política monetaria contraccionista que venía aplicando a la economía desde el segundo semestre del año 2021, incrementando la tasa de intervención a niveles del 12% para el cierre del segundo semestre del año, lo que se tradujo en un incremento de 450 puntos básicos respecto del cierre del primer semestre del año (7,5%).

Para el primer semestre del 2023 se vienen retos muy importantes para el país, entre los cuales se destacan la aplicación de otra serie de medidas que permitan controlar la inflación sin afectar en la misma proporción el crecimiento de la economía así como, la recuperación de la confianza del mercado interno y externo, con el único fin de disminuir la incertidumbre de los inversionistas nacionales e internacionales respecto de los efectos de materialización de la agenda de reformas del gobierno sobre la economía.

El fondo cierra el segundo semestre del año 2022 con un valor patrimonial de \$125.379.888 miles. presentando un decrecimiento de 26,71% con respecto al cierre de diciembre 31 de 2021 cuando cerró en \$171.067.222 miles. Dicha disminución fue resultado de la mejora en las rentabilidades de las inversiones tradicionales en renta fija (cdt – bonos) lo que condujo a que se presentaran salidas de recursos del fondo por parte de los inversionistas que buscaron recomponer su portafolio en otras inversiones y en otras monedas. Con relación al número de inversionistas, al 31 de diciembre de 2021 el fondo cerró con 367 suscriptores en las diferentes unidades de participación, los cuales disminuyeron en 20,22% con respecto a los 460 suscriptores con los que cerró un año atrás.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones, después de que estos con analizados a través de un robusto proceso de estructuración y un posterior seguimiento realizado por las diferentes áreas involucradas en la Sociedad Administradora. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles muy bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

Como ya es usual en el fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en sus activos principales, inyectándole de esa forma mayor diversificación y, por consiguiente, atomización del riesgo. A la fecha de cierre del presente informe, el fondo contaba con recursos disponibles en niveles del 5,67%, el cual es acorde con los requerimientos de liquidez necesarios para cubrir las solicitudes de posibles retiros.

La composición del portafolio por tipo de inversión muestra el grado de atomización que se ha logrado con diferentes tipos de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores, estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado. Estas inversiones corresponden a diferentes estructuras que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

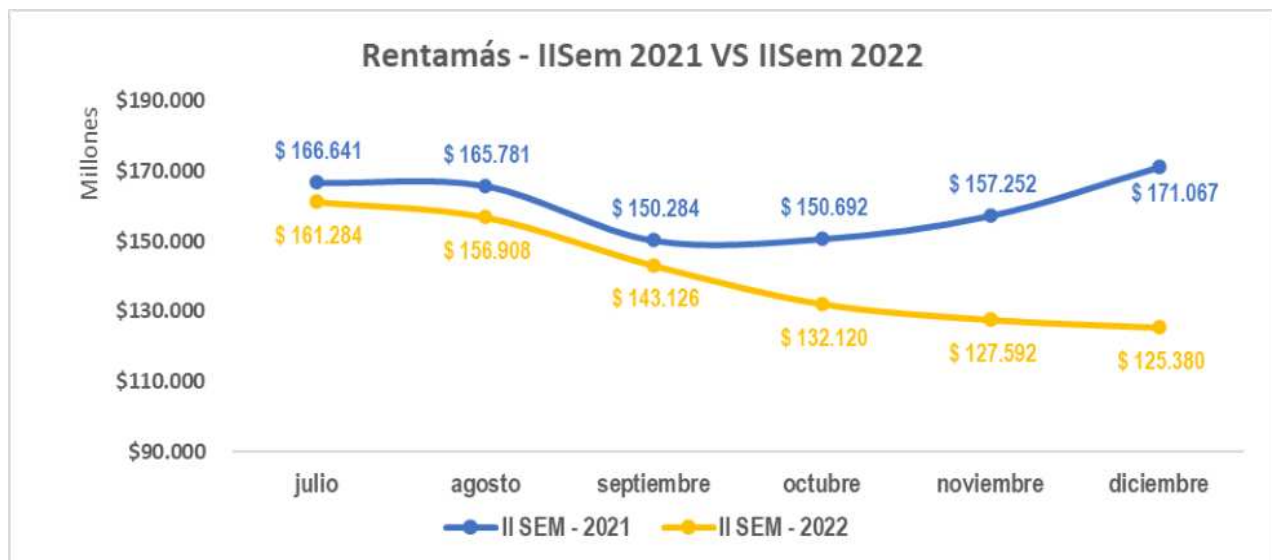
Para el primer semestre del año 2023, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el segundo semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan recuperar el valor del fondo, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Rentamás presentó al cierre del segundo semestre de 2022 un valor total administrado de \$125.379.888 miles presentando un decrecimiento del 26,71% frente al valor administrado al 31 de diciembre de 2021 de \$171.067.222 miles, registró un máximo bajo administración en el mes de marzo al alcanzar un valor de \$184.839.548 miles y un mínimo en el mes de diciembre. El decrecimiento promedio del valor del fondo durante el segundo semestre del año se ubicó en 11,87%.

Gráfica 1 – Evolución valor de fondo II Sem 2021 vs II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 1 – Variación valor administrado

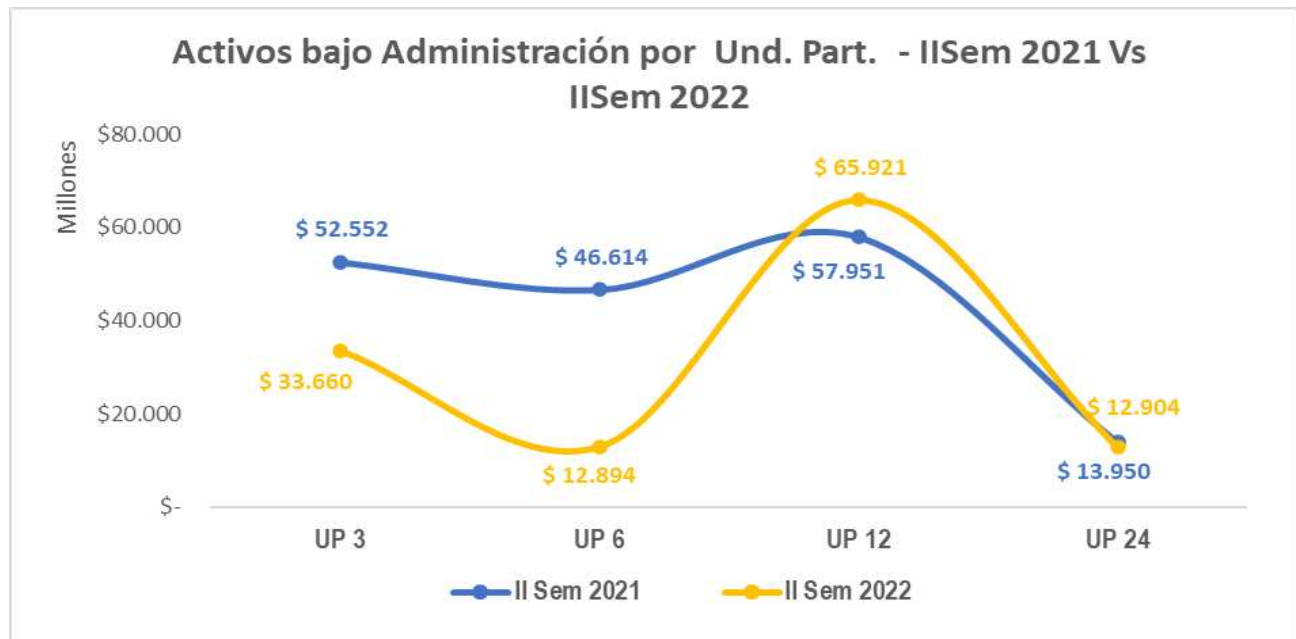
Periodo	II SEM - 2021	II SEM - 2022	Variación %
31-jul	\$ 166.641.132.451	\$ 161.283.993.608	-3,21%
31-ago	\$ 165.780.668.912	\$ 156.908.268.804	-5,35%
30-sep	\$ 150.283.740.520	\$ 143.126.141.811	-4,76%
31-oct	\$ 150.691.714.589	\$ 132.120.447.984	-12,32%
30-nov	\$ 157.251.662.692	\$ 127.592.197.447	-18,86%
31-dic	\$ 171.067.222.428	\$ 125.379.887.620	-26,71%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por Unidad de Participación, durante el segundo semestre del año el mayor crecimiento se presentó en la UP12 al registrar una variación del 13,75% correspondiente a un crecimiento de \$7.969.674 miles frente al corte del primer semestre del 2021, en tanto que la UP6 registró la mayor disminución al presentar una variación de -72,34% correspondiente a una caída de \$33.719.212 miles frente a diciembre de 2021.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 2 – Evolución valor de fondo II Sem 2021 vs II Sem 2022 por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

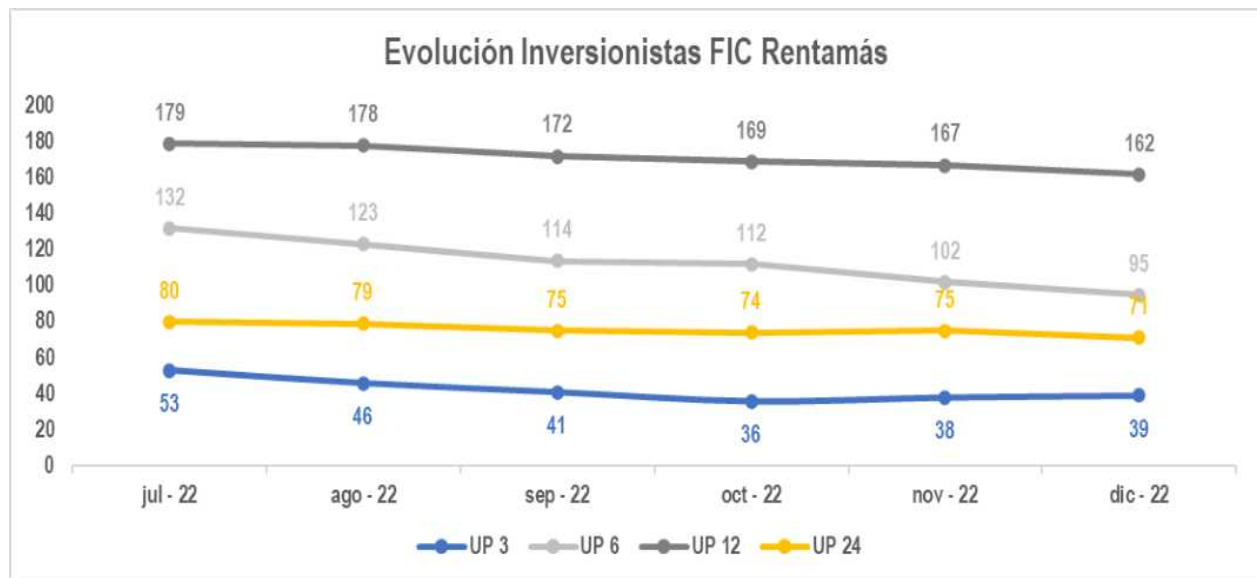
Tabla 2 – Variación por unidad de participación

Período	UP 3	UP 6	UP 12	UP 24
II Sem 2021	\$ 52.551.772.526	\$ 46.613.695.516	\$ 57.951.499.819	\$ 13.950.254.568
II Sem 2022	\$ 33.659.910.123	\$ 12.894.482.393	\$ 65.921.174.111	\$ 12.904.320.994
Variación %	-35,95%	-72,34%	13,75%	-7,50%

Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Rentamás presentó al 31 de diciembre de 2022 un total de 367 suscriptores, los cuales representan una disminución del 20,22% con respecto al segundo semestre del año 2021 cuando contaba con 460 suscriptores; por unidad de participación la mayor caída de suscriptores se observó en la UP3 con una disminución de -29,09%.

Gráfica 3 – Evolución número de inversionistas primer semestre 2022



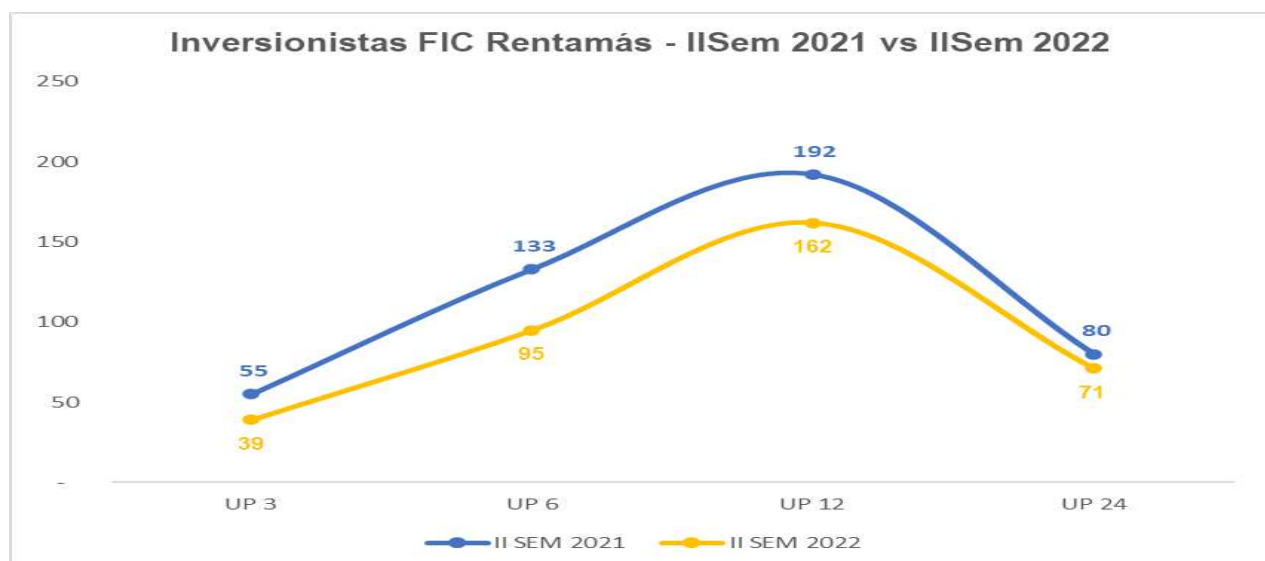
Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 3 – Variación número de inversionistas

AÑO	UP 3	UP 6	UP 12	UP 24
II SEM 2021	55	133	192	80
II SEM 2022	39	95	162	71
Variación	-29,09%	-28,57%	-15,63%	-11,25%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución número de inversionistas II Sem 2021 vs II Sem 2022

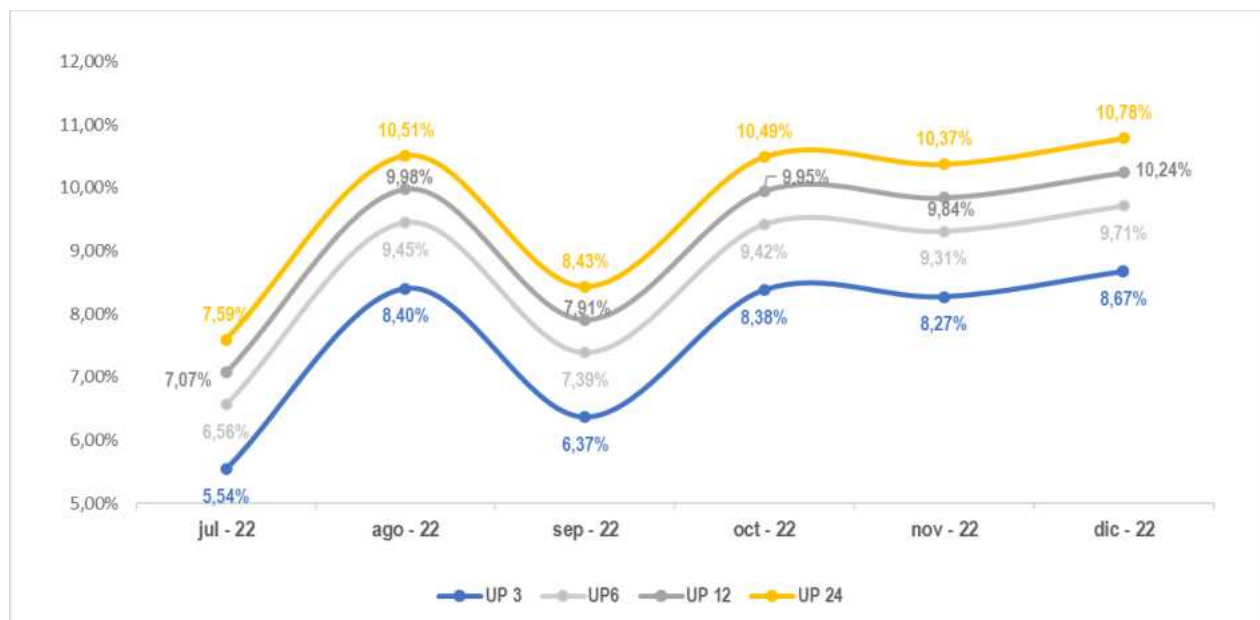


Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

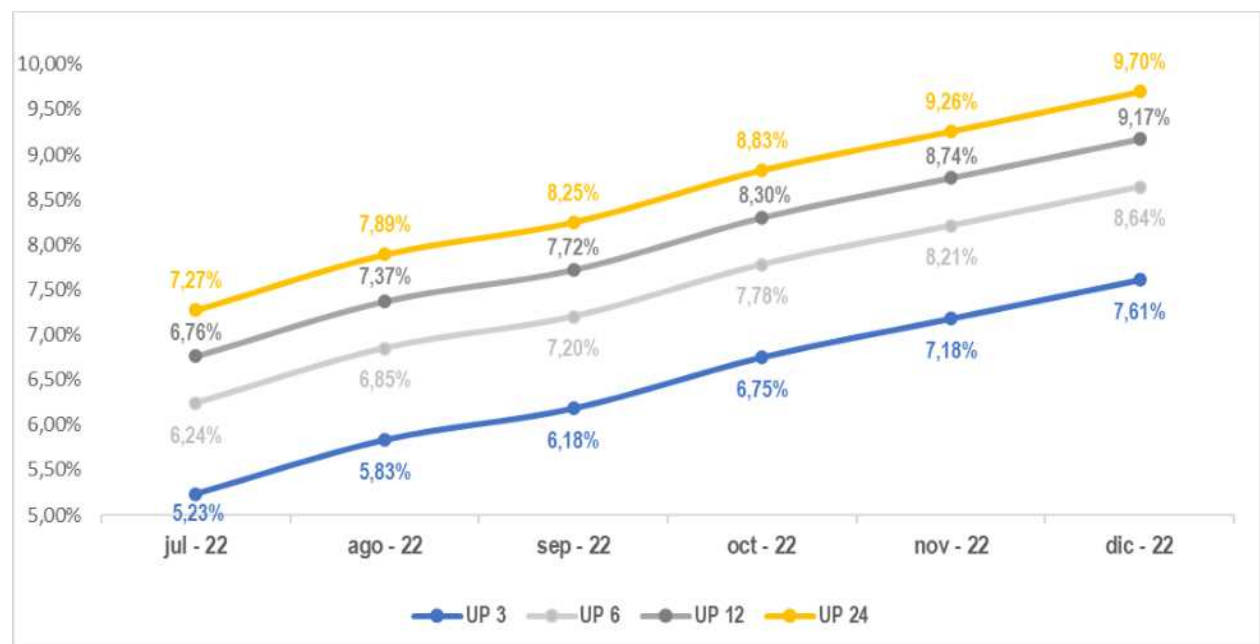
Respecto a las rentabilidades del FIC, al corte del 31 de diciembre de 2022, el FIC Rentamás presentó las siguientes rentabilidades por Unidad de Participación:

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades mensuales por unidades de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

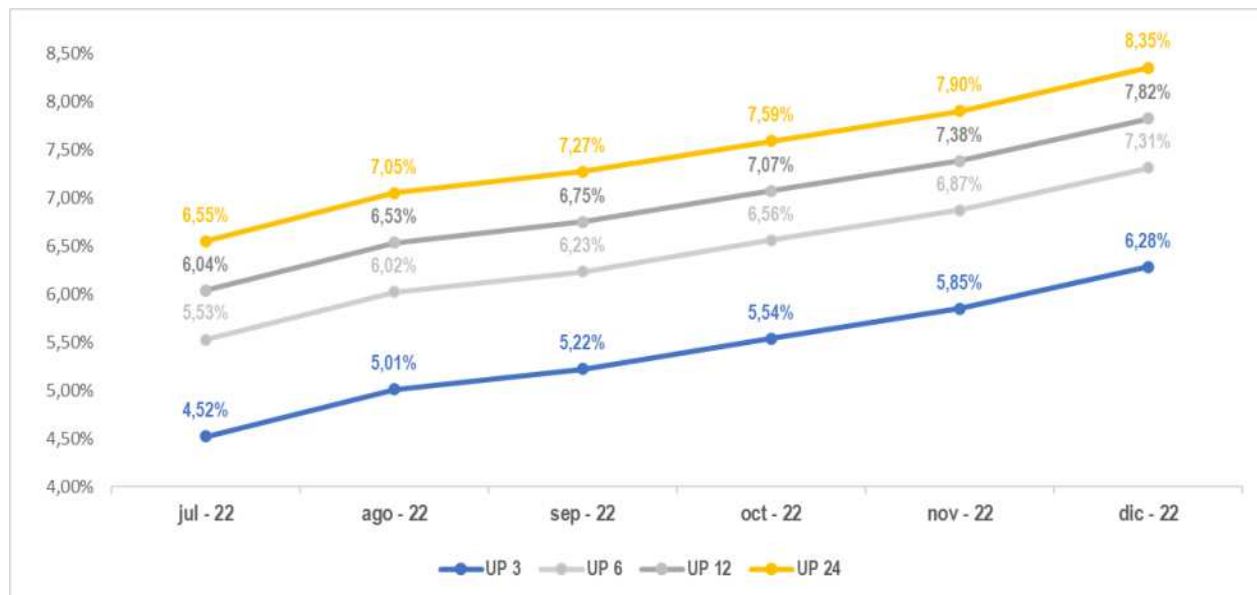
Gráfica 6 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

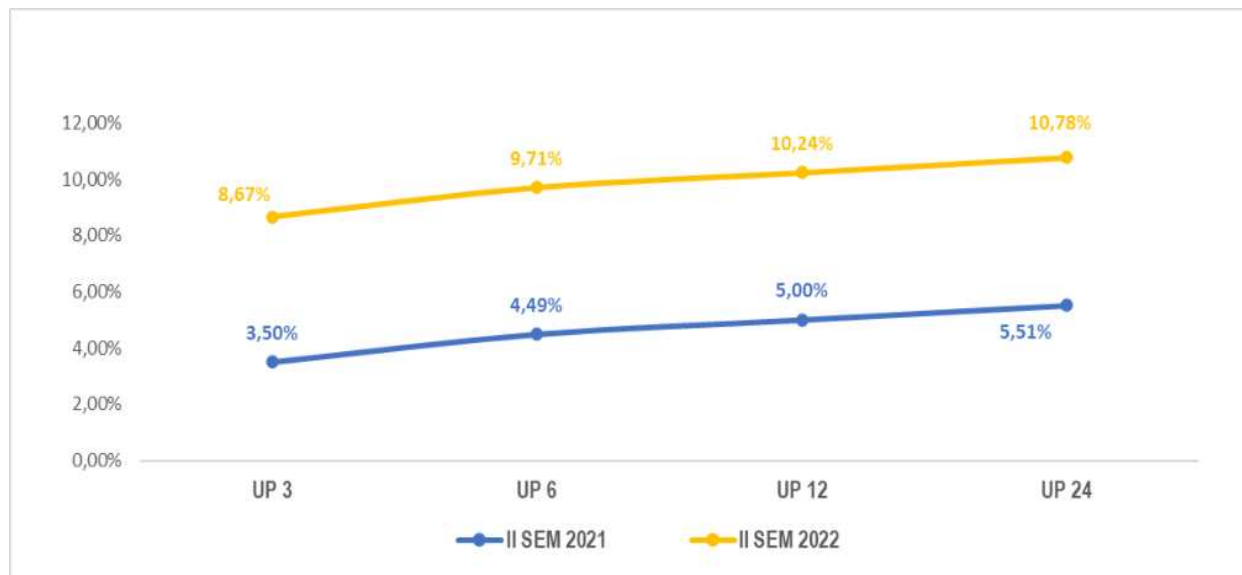
Gráfica 7 – Evolución rentabilidades anuales por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto al corte de diciembre de 2021, el FIC Rentamás, por Unidad de Participación, presentó incrementos promedio de 523 pbs en sus rentabilidades mensuales, de 409 pbs en sus rentabilidades semestrales y de 291 pbs en sus rentabilidades anuales.

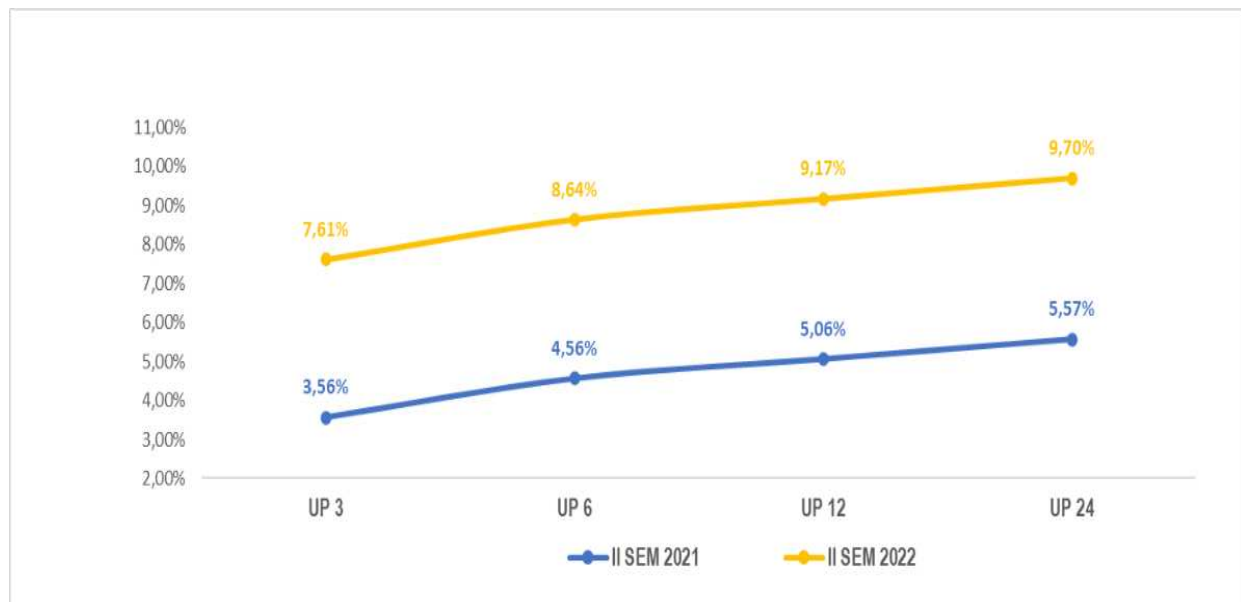
Gráfica 8 – Evolución rentabilidades mensuales por unidad de participación II Sem 2021 vs II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

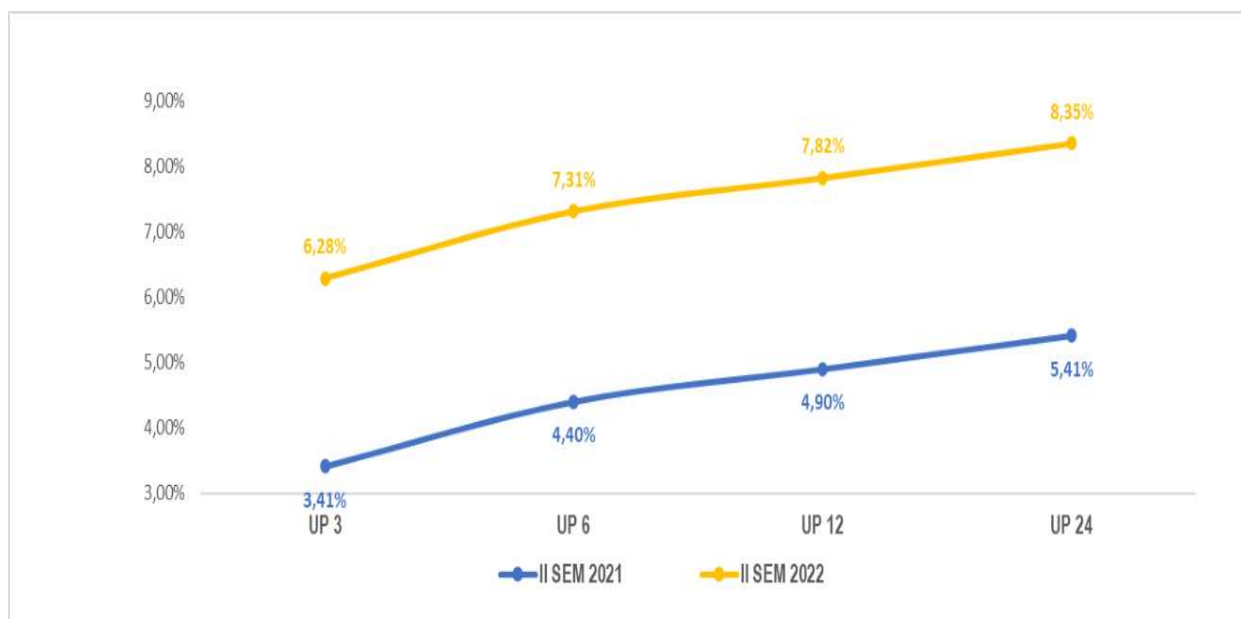
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación II Sem 2021 vs II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 10 – Evolución Rentabilidades anuales por unidad de participación II Sem 2021 vs II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, al igual que el segundo semestre del año 2022, el portafolio no presentó volatilidades significativas durante el segundo semestre del 2022.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 4 – Volatilidades

Rentamás						
Volatilidad Histórica						
Periodo	Último mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
II Sem 2021	0,03%	0,07%	0,06%	0,06%	0,09%	0,10%
II Sem 2022	0,08%	0,26%	0,19%	0,19%	0,16%	0,14%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto a los valores de unidad del FIC, las mismas presentaron crecimientos positivos durante todo el periodo conforme a las nuevas inversiones que el fondo realizaba y los incrementos de las tasas de captación del mercado:

Tabla 5 – Evolución UP 3

Rentamás UP3			
Periodo	2021	2022	Variación %
31-jul	18.925	19.780	4,52%
31-ago	18.965	19.915	5,01%
30-sep	19.023	20.017	5,22%
31-oct	19.095	20.153	5,54%
30-nov	19.164	20.285	5,85%
31-dic	19.221	20.429	6,28%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 6 – Evolución UP 6

Rentamás UP6			
Periodo	2021	2022	Variación %
31-jul	21.099	22.265	5,53%
31-ago	21.162	22.435	6,02%
30-sep	21.243	22.567	6,23%
31-oct	21.340	22.739	6,56%
30-nov	21.434	22.906	6,87%
31-dic	21.515	23.087	7,31%

Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 7 – Evolución UP 12

Rentamás UP12			
Periodo	2021	2022	Variación %
31-jul	22.293	23.638	6,04%
31-ago	22.368	23.829	6,53%
30-sep	22.463	23.978	6,75%
31-oct	22.575	24.171	7,07%
30-nov	22.683	24.358	7,38%
31-dic	22.778	24.561	7,82%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 8 – Evolución UP 24

Rentamás UP24			
Periodo	2021	2022	Variación %
31-jul	23.557	25.101	6,55%
31-ago	23.646	25.313	7,05%
30-sep	23.756	25.482	7,27%
31-oct	23.884	25.698	7,59%
30-nov	24.009	25.907	7,90%
31-dic	24.120	26.133	8,35%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es alto; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en activos no inscritos en el RNVE tal como facturas, contratos, pagarés, libranzas, entre otros, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Un perfil de riesgo Alto, consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad el fondo de inversión colectivo posee un Comité de Inversiones conformado por tres (3) miembros independientes, que realizan el análisis y la aprobación de la compra de activos que realiza el fondo, buscando mitigar los riesgos a los que se está expuesto en cada operación y buscando la mejor relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por cliente, originador y contraparte,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de los mismos y la evolución en el seguimiento de los activos que presentan novedades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Gerencia General, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, SARLAFT, Seguridad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición moderado.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.3. del Reglamento.

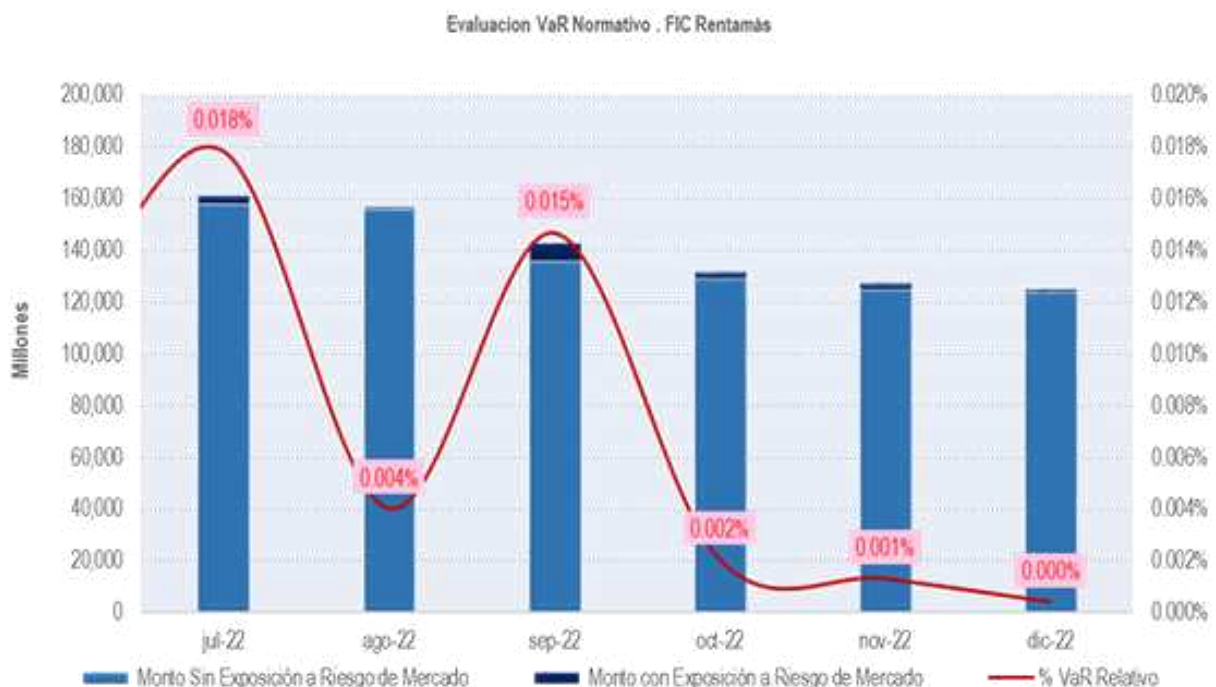
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREDI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Gráfica 11 – Evolución VaR Normativo



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo, se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

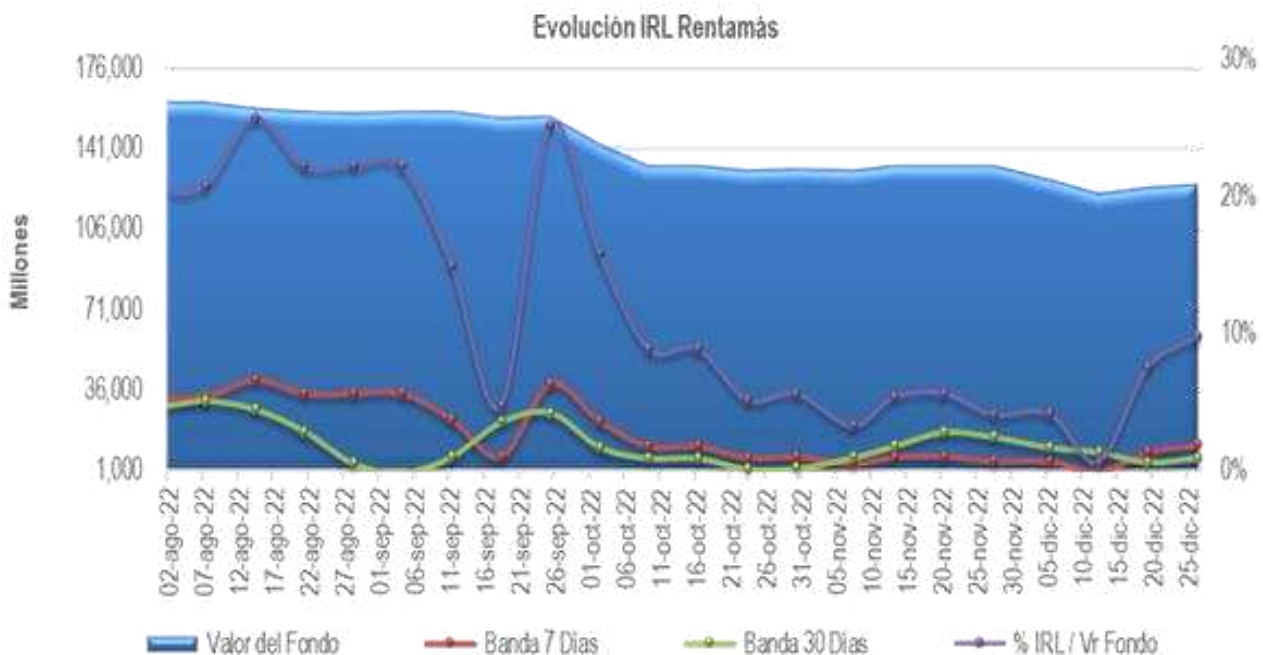
Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es alto.

Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el periodo de análisis no se identificaron alertas de riesgo de liquidez.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

Gráfica 12 – Evolución IRL



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es alto.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.3 del Reglamento. Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

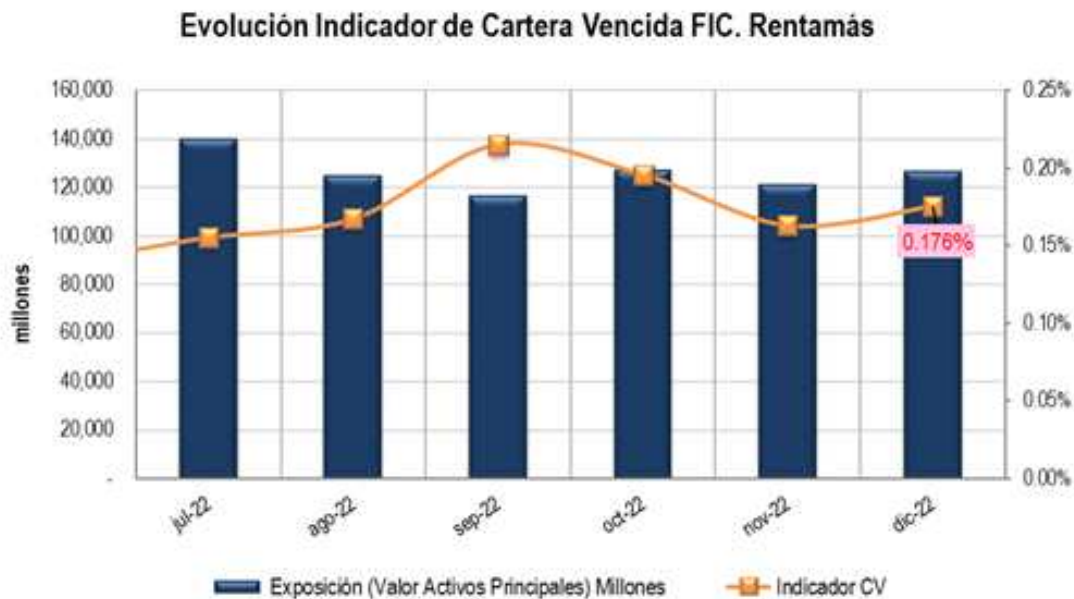
La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos. Sin embargo, Progresión SCB realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, se toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo a lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

De igual forma, el Fondo Rentamás reconoce el deterioro de aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 31 de diciembre se tienen constituidos deterioros sobre las inversiones realizadas por un valor de \$213.205 miles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 13 – Evolución Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB cuenta con un sistema de administración de Riesgo Operacional que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 025 de 2020 y en el Capítulo XXIII - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo operacional mediante capacitaciones mensuales y anuales a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2022 se registraron eventos de riesgos para el FIC Rentamás, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

La Sociedad Administradora ha adoptado de forma integral el sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el segundo semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, de igual manera, no se identificaron señales de alerta relacionadas con los inversionistas y/u operaciones del Fondo.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2022 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo (mínimo 75% en activos principales), plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista (máximo el 60%).

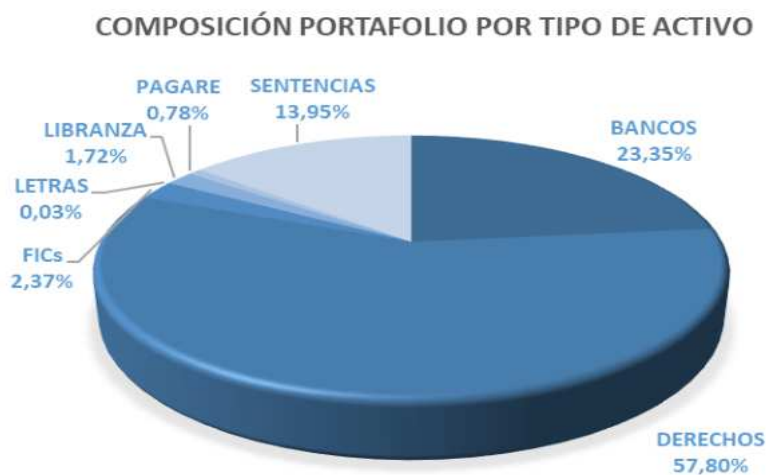
No obstante, lo anterior como consecuencia de la disminución del valor del fondo, desde el 27 de septiembre de 2022 se viene incumpliendo el límite de máximo por pagador (25%) por parte de Comfenalco Valle de LaGente; al cierre del año la concentración del pagador se ubicó en (28,67%).

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Composición del Portafolio

Al corte de 31 de diciembre de 2022, el 62,36% del portafolio se encuentra invertido en derechos económicos, el 23,31% en facturas, 8,20% en pagarés libranzas, 4,61% en cuentas de ahorro de entidades bancarias, 1,06% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija, 0,47% en pagarés y 0,01% en letras. Por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2021, el 57,80% del portafolio se encontraba invertido en derechos económicos, el 23,35% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades bancarias, el 13,95% en sentencias, 2,37% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija, 1,72% en pagarés libranzas, 0,78% en pagarés y 0,03% en letras.

Gráfica 14 – Composición del portafolio II Sem 2021



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 15 – Composición del portafolio II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 9 – Variación Portafolio II Sem 2021 vs II Sem 2022

Activo	II Sem 2021	II Sem 2022	Variación %
Bancos	40.269.051.485,27	5.854.954.404,74	-85,46%
Derechos	99.697.587.450,65	79.252.650.083,37	-20,51%
FIC	4.088.189.298,44	1.347.944.636,69	-67,03%
Letras	51.725.888,76	6.696.804,19	-87,05%
Libranzas	2.971.145.175,81	10.420.664.905,89	250,73%
Pagarés	1.343.432.376,61	591.518.117,23	-55,97%
Sentencias	24.068.215.172,94	-	-100,00%
Facturas	-	29.621.799.038,18	100,00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 10 – Principales inversiones del Fondo

Principales Inversiones del Fondo		
	Activo	%
1	Centro Médico Imbanaco	20,54%
2	Finsocial SAS	14,48%
3	Patrimonio Autónomo Avista	8,19%
4	Finanza Inversiones	8,05%
5	Fundación Valle de Lili	6,50%
6	Express Luck Colombia SAS	5,08%
7	Grasco Ltda	4,09%
8	Challenger SAS	3,36%
9	Coltefinanciera SA	2,93%
10	XCB de Colombia Limited	2,36%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 31 de diciembre de 2022 se encontraba en 368,52 días, dando cumplimiento con el límite de mantener una duración menor a 1.095 días y siendo inferior al plazo promedio del segundo semestre de 2022 cuando se ubicó en 431,79 días.

Tabla 11 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio con Disponible		Plazo Promedio sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
II Sem 2021	431,79	1,183	452,62	1,240	1,240
II sem 2022	368,52	1,01	480,65	1,317	1,317

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 12 – Inversiones por plazo

Inversiones por plazos	Participación	
	II Sem 2022	II Sem 2021
1 a 180 días	41,82%	29,79%
181 a 365 días	12,64%	22,88%
1 a 3 años	36,12%	36,65%
3 a 5 años	8,50%	9,97%
Más de 5 años	2,91%	0,69%

Fuente: Progresión SCB S.A.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 13 – Balance General

Balance General (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021 a 31/12/2022
DISPONIBLE					
Cuentas Corrientes y de Ahorro	5.854.954	4,61%	40.269.051	23,35%	-85,46%
Participación en Fondos de Inversión Colectiva	121.241.274	95,39%	132.220.295	76,65%	-8,30%
Cuentas por Cobrar	4.858	0,00%	-	0,00%	100,00%
Otros Activos	476	0,00%	447	0,00%	6,35%
TOTAL ACTIVO	127.101.561	100,00%	172.489.794	100,00%	-26,31%
Pasivo	1.721.674	1,35%	1.422.572	0,82%	21,03%
Patrimonio	125.379.888	98,65%	171.067.222	99,18%	-26,71%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	127.101.561	100,00%	172.489.794	100,00%	-26,31%

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2022 presentó un valor de \$127.101.561 miles, el cual registró una disminución del 26,31% frente al presentado al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$172.489.794 miles, lo anterior generado por el retiro de recursos por parte de los inversionistas que, producto de la "Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

coyuntura vivida en el año 2022 y los incrementos en las tasas de interés de los activos tradicionales recompusieron sus portafolios de inversión en activos como (CDT y bonos) o monedas diferentes al peso.

El activo se está concentrado en un 95,39% en las inversiones de portafolio del fondo, seguido en un 4,61% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y cuentas corrientes; por otra parte, el FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$1.721.674 miles, el cual se incrementó en un 21,03% respecto al pasivo de \$1.422.572 miles registrado al cierre del 31 de diciembre de 2021, que corresponde en \$579.589 miles a comisiones y honorarios

Para el cierre del primer semestre del 2022 se presentó un patrimonio total por valor de \$125.379.888 miles, el cual disminuyó en un 26,71% con respecto al cierre del segundo semestre de 2021 cuando se ubicaba en \$171.067.222 miles.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva,
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva que será aplicable de manera diferenciada a cada Unidad de Participación.
 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
 10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
 11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
 12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo del mismo.

La comisión de administración del fondo se establece de la siguiente manera:

- Unidad de Participación tres (3): 5,00% EA
- Unidad de Participación seis (6): 4,00% EA
- Unidad de Participación doce (12): 3,50% EA
- Unidad de Participación veinticuatro (24): 3,00% EA

Tabla 14 – Estado de Resultados

Estado de Resultado (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021 a 31/12/2022
INGRESO DE OPERACIONES	19.849.324	100,00%	13.734.973	100,00%	44,52%
Valorización de Inversiones	18.397.403	92,69%	13.082.064	95,25%	40,63%
Rendimientos Fondos de Inversión	267.753	1,35%	146.358	1,07%	82,94%
Rendimientos Cuentas de Ahorro	1.073.312	5,41%	491.022	3,57%	118,59%
Recobros y Recuperaciones	110.856	0,56%	12.861	0,09%	761,96%
Otros	1	0,00%	2.670	0,02%	-99,97%
GASTOS DE OPERACIONES	8.884.268	44,76%	7.771.257	56,58%	14,32%
Comisiones	8.177.691	92,05%	7.223.617	92,95%	13,21%
Impuestos y Tasas	419.842	4,73%	285.674	3,68%	46,97%
Deterioro de Activos	89.873	1,01%	121.668	1,57%	-26,13%
Servicio de Administración e Intermediación	74.508	0,84%	63.464	0,82%	17,40%
Honorarios	26.970	0,30%	25.875	0,33%	4,23%
Valor Razonable	11.339	0,13%	1.053	0,01%	977,17%
De Sistematización	28.062	0,32%	4.674	0,06%	500,33%
Legales	401	0,00%	1.151	0,01%	-65,20%
Diversos	55.584	0,63%	34.868	0,45%	59,41%
Contribución SFC	-	0,00%	8.961	0,12%	-100,00%
Mantenimiento y Reparaciones	-	0,00%	251	0,00%	-100,00%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PERDIDAS	10.965.055	55,24%	5.963.716	43,42%	83,86%

Fuente: Progresión SCB SA

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron ingresos por valor de \$19.849.324 miles, los cuales representan un crecimiento del 44,52% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$13.734.973 miles, como resultado principalmente del incremento de las tasas de captación de las cuentas

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de ahorro, de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos y de colocación de los activos en los que invirtió el fondo.

Los ingresos se encuentran representados en un 92,69% por las valorizaciones de las inversiones y en un 6,76% por los rendimientos generados por los recursos invertidos en cuentas de ahorro remuneradas y fondos de inversión colectiva abiertos.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2022 presentaron un valor de \$8.884.268 miles, los cuales fueron superiores en comparación al segundo semestre de 2022 cuando registraron un valor de \$7.771.257 miles.

Para el final del periodo, el fondo registró una utilidad por \$10.965.055 miles, el cual es superior al registrada en el año 2021 cuando registró un valor de \$5.963.716 miles.

Alcance balance FIC Rentamás al corte del 30 de junio de 2022

Se da alcance a la información reportada en el Informe de Rendición de cuentas con corte al 30 de junio de 2022, al no evidenciarse en el activo la cuenta correspondiente a Otros Activos que ascendía a 1.457 miles y que correspondían a gastos pagados por anticipado por parte del fondo.

Balance Original al 30 de junio de 2022

Estado de Resultado (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	30/6/2022	30/6/2022	30/6/2021	30/6/2021	30/06/2021 a 30/06/2022
DISPONIBLE					
Cuentas Corrientes y de Ahorro	14.540.251	9,28%	36.866.061	25,11%	-60,56%
Participación en Fondos de Inversión Colectiva	3.673.513	2,34%	8.141.406	5,55%	-54,88%
Cuentas por Cobrar	-	0,00%	234	0,00%	-100,00%
INVERSIONES					
Títulos Valores de Contenido Crediticio	138.476.384	88,38%	101.797.184	69,34%	36,03%
TOTAL ACTIVO	156.691.605	100,00%	146.804.885	100,00%	6,73%
Pasivo	1.627.456	34,37%	1.018.185	30,22%	59,84%
Patrimonio	155.064.149	3275,11%	145.786.700	4327,23%	6,36%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	- 156.691.605	100,00%	- 146.804.885	100,00%	6,73%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Balance Ajustado al 30 de junio de 2022

Balance General (Expresado en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	30/6/2022	30/6/2022	30/6/2021	30/6/2021	30/06/2021 a 30/06/2022
DISPONIBLE					
Cuentas Corrientes y de Ahorro	14.540.251	9,28%	36.866.061	25,11%	-60,56%
Participación en Fondos de Inversión Colectiva	3.673.513	2,34%	8.141.406	5,55%	-54,88%
Cuentas por Cobrar	-	0,00%	234	0,00%	-100,00%
Otros Activos	1.457	0,00%	-	0,00%	0,00%
INVERSIONES					
Títulos Valores de Contenido Crediticio	138.476.384	88,38%	101.797.184	69,34%	36,03%
TOTAL ACTIVO	156.691.605	100,00%	146.804.885	100,00%	6,73%
Pasivo	1.627.456	34,37%	1.018.185	30,22%	59,84%
Patrimonio	155.064.149	3275,11%	145.786.700	4327,23%	6,36%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	156.691.605	100,00%	146.804.885	100,00%	6,73%

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2022, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de accionistas y sus familiares:

Tabla 15 – Partes Relacionadas

Tipo Inversionista	Vlr Fondo	Inversión Parte	Participación
	31/12/2022	Relacionada	
Relacionados	125.379.888	55.705.603	44,43%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.